

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa	Crédito Largo Plazo COBIN
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI130320230017742
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI130320230017742
----------------	-------------------

Nombre del Programa (420 caracteres)	Crédito Largo Plazo COBIN
--------------------------------------	---------------------------

Descripción del Programa (1.200 caracteres)	Financiamiento de iniciativas, ideas de negocios o proyectos de personas naturales y jurídicas indígenas usuarios de INDAP, que sean económica y socio-culturalmente sustentables, que tengan dificultades de acceso al financiamiento y que cuenten con calificación como “Proyecto de Desarrollo Indígena” otorgado por Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO. El financiamiento considera un crédito largo plazo INDAP con garantía COBIN para inversiones y capital de trabajo, y apoyo a la gestión del proyecto mediante el otorgamiento de un incentivo, a través del Programa de Asociatividad Económica-PAE u otro de similares características.
---	--

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Asistencia Financiera
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Karin Edwards Caballero
	Cargo:	Encargada de programa
	Teléfono del contacto:	22 303 8398
	Email de contacto:	ekarin@indap.cl; jcastaneda@indap.cl

Información contraparte del programa	Nombre:	Francisco Gutierrez
	Cargo:	Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión
	Teléfono del contacto:	22 303 8041
	Email de contacto:	fgutierrez@indap.cl; lbenavides@indap.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa	Crecimiento
----------------------------	-------------

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Fortalecer la sostenibilidad financiera de las y los pequeños agricultores, campesinas(os) y sus organizaciones, incorporando la perspectiva de género, mediante la implementación de programas de crédito accesibles y adaptados a sus necesidades específicas, que promuevan inversiones en capital de trabajo, infraestructura, tecnología y prácticas agroecológicas. Estos programas de crédito deberán estar orientados a facilitar la adaptación al cambio climático, mejorar la eficiencia productiva y fomentar la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos originarios, asegurando su integración efectiva y justa en el sector agropecuario.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/programa-de-credito-de-largo-plazo-cobertura-indigena-cobin>

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2017

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

El problema principal es que las personas y comunidades indígenas enfrentan barreras estructurales para acceder a financiamiento que les permita desarrollar iniciativas productivas silvoagropecuarias.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Según estudio “Santiago Originario” (INNOVO-USACH, 2017), aplicado a emprendedores indígenas de la Región Metropolitana, un 45,3% de estos declara la falta de financiamiento como principal inconveniente para llevar a cabo un proyecto, de igual manera la Encuesta ELE 4 del 2017, indica que un 33% de las empresas considera la falta de financiamiento como un factor relevante que limita su crecimiento. Por otro lado, según los resultados de la Encuestas de Percepciones y Expectativas económicas de las Pymes y EME de los años 2015 y 2017 respectivamente, un 77% de las pymes y un 58% de las microempresas se financian con capitales propios. La principal razón es porque no han podido acceder a otras fuentes de financiamiento. Mientras más pequeña la empresa, más se basa en el financiamiento propio, así 76,2% de los micro emprendedores nunca ha solicitado un crédito bancario. Estos datos debieran ser extrapolables para la mipes indígenas-rurales, dado su mayor vulnerabilidad, como se puede apreciar en Línea Base de INDAP, 2015 (LB), el Valor Bruto de la Producción (VBP) y los Ingresos por Ventas (IBV) de la explotación de los usuarios indígenas (i) (\$1.722.514 y \$1.374.817, respectivamente) son, en promedio, menos de la mitad que el de los usuarios no indígenas (ni) (\$3.547.247 y \$3.206.945, respectivamente). El VBP por ha de los usuarios (ni) (\$2.050.134) es tres veces mayor que el VBP por hectárea de los usuarios (i) (\$691.725)

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Línea Base de Usuarios de INDAP 2015 (INDAP, RIMISP, Demoscópica, 2018) <https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/n-14---informefinal.pdf?sfvrsn=0>).
Capítulo 26. Los Pueblo Originarios, Letra B. Temas, páginas 425-428 y Cuadro 26-3. Estudio "Santiago Originario" - 2017, INNOVO-USACH (<https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2016/01/INFORME-FINALSANTIAGO-ORIGINARIO.pdf>)
V Encuesta de Microemprendimiento EME 2017 (<http://www.ine.cl/docs/default-source/laborales/eme/publicaciones/sintesis-de-resultados-veme.pdf>)
tipo Estudio "Percepciones y expectativas económicas de las Pymes", Mayo 2017, CADEM y AVLA (https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2017/07/Informe-AVLA-VF_Mayo2017.pdf)

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

En cumplimiento a lo establecido a la, Ley N°18.910, Orgánica de INDAP modificada por la Ley N°19.213 desarrollará un Programa de Crédito destinado al financiamiento reembolsable de inversiones necesarias para un mejor desarrollo de las actividades productivas de sus beneficiarios y de las organizaciones con personalidad jurídica, constituidas por ellos, con el fin de promover su desarrollo económico, social y tecnológico y su incorporación activa al proceso de desarrollo nacional.
El Convenio 169 de la OIT, entró en vigencia el 15 de septiembre de 2009, un año después de su ratificación por el Congreso Nacional, establece en su ARTÍCULO 4:
1) Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.
2) Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados.

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Si. El problema afecta de modo particular a los miembros de pueblos indígenas

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La falla de mercado que aborda el Programa son las asimetrías de información que existen entre instituciones financieras y los beneficiarios de los pueblos indígenas. Principalmente, las instituciones financieras bancarias y no bancarias no financian proyectos de base indígena por no contar con información acerca de la capacidad de pago y por la baja capitalización de los mismos. INDAP, en este contexto, apoya el desarrollo productivo a través de instrumentos que ayudan al acceso a líneas de financiamiento.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: No

5 Igualdad de género: No

6 Agua limpia y saneamiento: No

7 Energía asequible y no contaminante: No

8 Trabajo decente y crecimiento económico: No

9 Industria, innovación e infraestructura: No

10 Reducción de las desigualdades: No

11 Ciudades y comunidades sostenibles: Sí

erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Características endógenas de los productores indígenas	La menor productividad de predios indígenas se asocia a brechas en activos y riego (Tomaselli, 2015). El 86,2% de los usuarios de INDAP es informal ante el SII, lo que limita su acceso financiero (Bases INDAP, 2024). La baja capacidad de pago (21%) y falta de historial financiero (30%) explican rechazos de crédito (ELE 3, 2015). Además, tienen 5,5% menos probabilidad de acceso a crédito (CASEN, 2017).
Escasos instrumentos con pertinencia indígena	La escasa pertinencia cultural de los instrumentos públicos constituye una barrera estructural para que personas y comunidades indígenas accedan a financiamiento. La oferta programática es dispersa, incoherente y descoordinada, sin adaptarse a sus realidades socioculturales ni territoriales, lo que limita el desarrollo de sus iniciativas productivas (Aninat & Hernando, 2019).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Menores niveles de ingreso de la población indígena	Comparando niveles según pertenencia del jefe/a de hogar a la población indígena vs no indígena (CASEN 2013): - Ingreso promedio del trabajo del hogar: \$482.998 vs \$641.255 - % de los hogares por quintil de ingreso autónomo per cápita: I: 30 vs 18,9 II: 21,6 vs 20,1 III: 18,1 vs 18,2 IV: 18,4 vs 20,1 V: 11,9 vs 20,7 En consecuencia el bajo acceso a financiamiento de proyectos reduce su capacidad de generar mayores ingresos y profundiza la brecha económica con la población no indígena.
Mayores niveles de pobreza de la población indígena	Comparando los datos de la CASEN 2013 para la población indígena vs no indígena podemos señalar: - Pobreza por ingreso: 23,4% vs 13,5% - Pobreza multidimensional: 31,2% vs 19,3% De esta forma, el bajo acceso a financiamiento perpetúa una brecha social de más de 10 puntos porcentuales.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación 2025 generó - Redefinición del problema principal, ajustes en sus causas y datos cuantitativos. - Se reestima la población potencial y objetivo dado su nueva caracterización. - Se sugieren nuevos indicadores de propósitos más desafiantes y mas acordes a la definición del propósito. - Se establecen de mejor manera los criterios de focalización, priorización y de egreso.
--

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Personas naturales, comunidades y/o las asociaciones que tengan la calidad de indígena, constituidas o creadas en conformidad a la Ley N° 19.253, y las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas a todos ellos. La calidad de relacionada se verificará mediante los antecedentes legales que sean pertinentes y que serán acompañados al solicitar la cobertura.

Las iniciativas deben contar con la calificación de ""Proyecto de desarrollo productivo indígena"" otorgada por el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO, y cumplir con los siguientes requisitos: viabilidad económica a largo plazo, ausencia de impactos negativos en la sustentabilidad del territorio, no contar con rechazo por parte de autoridades, incluir análisis de riesgo con estrategias de mitigación adecuadas, estar estructuradas como proyectos evaluables económica y financieramente, e incorporar de forma adecuada y respetuosa elementos culturales propios de los pueblos indígenas y sus territorios.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
59	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Corresponde al número de comunidades y/o las asociaciones que tengan la calidad de indígena, constituidas o creadas en conformidad a la Ley N° 19.253, y las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas a todos ellos y que cuenten con calificación de Proyecto de Desarrollo Indígena de CORFO ya sea vigente, pendiente o vencida. Se agrega a ese universo una estimación de un 20% adicional que podrían recibir la calificación en un nuevo año.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Personas naturales con calidad de indígena, comunidades indígenas y/o asociaciones indígenas constituidas conforme al Párrafo 4° del Título I de la Ley N° 19.253. Asimismo, podrán participar Empresas Asociativas Campesinas (EAC), entendidas como organizaciones con personalidad jurídica y vida tributaria, que desarrollan un negocio asociativo con fines comerciales, tales como:

- i) Cooperativas
- ii) Sociedades Anónimas
- iii) Sociedades de Responsabilidad Limitada
- iv) Sociedades por Acciones compuestas por dos (2) o más socios.

En todos los casos, al menos el 50% + 1 de sus integrantes deben ser usuarios INDAP debidamente acreditados. Además, deberán contar con un proyecto vigente calificado como ""Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena"" por el Comité de Desarrollo Indígena de CORFO.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
22

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación INDAP (12 HRB, activos menores a 3500UF y actividad principal silvoagropecuaria)	Vigente	Resolución de acreditación del Jefe de Agencia de Área
Pertenecer a Pueblos Originarios	Tener al menos un apellido indígena; o ser reconocido por una organización indígena; o cumplir con las condiciones para tener la calidad indígena según lo establecido en la Ley 19.253	El documento que avale uno de los criterios señalados. (Cédula de Identidad, Certificado CONADI, Acta/Carta de organización indígena, RSH). Nómina de integrantes de la Organización
Contar con calificación vigente como “Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena” de CORFO	Calificación Vigente	Resolución de CORFO con calificación del Proyecto

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Corresponde al número de comunidades y/o las asociaciones que tengan la calidad de indígena, constituidas o creadas en conformidad a la Ley N° 19.253, y las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas a todos ellos y que cuenten con calificación de Proyecto de Desarrollo Indígena de CORFO ya sea vigente. Además de tener su acreditación de INDAP vigente y que sus miembros, el 50%+1 estén acreditados en INDAP. Se utilizaron las bases internas de INDAP

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Son todas las comunidades y/o las asociaciones que tengan la calidad de indígena (en conformidad a la Ley N° 19.253). Que sus miembros, el 50%+1, estén con su acreditación vigente en INDAP. Cuenten con calificación de Proyecto de Desarrollo Indígena de CORFO vigente.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
22	0	0	0

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Se contempla como criterio de egreso que el beneficiario haya llegado al máximo de la cobertura vigente otorgada por la calificación como Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena entregado por el consejo directivo del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO, o bien el plazo de 10 años desde la recepción del primer crédito COBIN.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

10,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Una organización de base indígena puede tener diversas vocaciones productivas, pudiendo presentar proyectos relacionados con cada una de éstas.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

no

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El procedimiento para el acceso y entrega del financiamiento de este Programa, se estructura sobre la base de una línea única de procesos, que consta de las siguientes etapas:

1. Postulación y Admisibilidad del financiamiento
2. Evaluación del financiamiento
3. Aprobación del financiamiento
4. Entrega del financiamiento
5. Pago de comisiones CORFO
6. Modificación del crédito
7. Seguimiento y Supervisión
8. Recuperación

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	37,29 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

Si. INDAP cuenta con un sistema informático denominado SICRE, que registra todas las operaciones de crédito y permite identificar agregadamente a los beneficiarios. Por parte de CORFO se trabaja con el "Sistema de Gestión de Proyectos de CORFO - SGP", a través del cual se registran los beneficiarios que reciben transferencias, y es posible realizar un seguimiento técnico y financiero a la ejecución del proyecto postulado junto con extraer reportes de este seguimiento.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

Si. INDAP cuenta para ello con el sistema único de financiamiento SUF, a través del cual se lleva el proceso de postulación al financiamiento identificando los datos más relevantes del proyecto. Desde CORFO se trabaja con el sistema de postulación Proactive. Este sistema informático registra la información de todos los postulantes, independiente de si los proyectos son rechazados por el Comité (no se asignen recursos a la iniciativa), en cuyo caso los datos son almacenados bajo el estatus de "proyecto rechazado". Este sistema se vincula con el SGP antes mencionado para poblar la información básica para el seguimiento de los proyectos.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Cuenta con información recopilada en la fase de diseño de éste. Posteriormente, la principal fuente de Información será los reportes de proyectos recibidos, atendidos y egresados, y su seguimiento en ámbitos como ventas, resultados financieros de la empresa, capital social, entre otros. Cómo fuentes de información secundarias se utilizarán las estadísticas oficiales, en particular la encuesta CASEN respecto a los Pueblos Originarios. Estudio de Línea Base de Usuarios de INDAP 2015

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico sostenible de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su visión de desarrollo.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Facilitar el financiamiento de crédito de largo plazo a pequeños productores agrícolas indígenas, con el objeto de cubrir necesidades de inversión y de capital de trabajo.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de entidades que acceden a crédito de largo plazo COBIN respecto de la población potencial.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de entidades indígenas con crédito COBIN año } t / N^{\circ} \text{ total de comunidades o EAC indígenas que cuenten con un proyecto con calificación indígena de CORFO vigente}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador son todas las entidades (Personas naturales y/o jurídicas) que logran acceder al crédito Largo Plazo COBIN en el año t.
El denominador son todas las entidades que cuenten con un proyecto con calificación indígena de CORFO en el año t.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)	La información de los créditos otorgados por INDAP se obtendrá de SICRE. Mientras que CORFO es quién provee de la bases de datos de las entidades que cuentan con calificación vigente como “Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena” de CORFO
Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).	Si SICRE, que es una base de datos con servidores regionales independientes, en este sistema se registran las Transacciones de los créditos, (colocaciones, recuperaciones, actualizaciones de deuda, saldo de deuda), modificaciones tales como renegociaciones y/o prórrogas, además registra las condiciones del crédito, mantiene un historial crediticio del usuario
Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:	Ascendencia pueblos indígenas
Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)	
¿El Programa tiene año de término?	No, el Programa tiene una duración indefinida.
(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa tiene duración indefinida, ya que existe una población potencial que aún no puede ser atendida.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2023

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Financiamiento promedio obtenido por emprendimientos indígenas apoyados por el programa
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Monto de créditos otorgados en el año t/Número de créditos otorgados en el año t)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficiencia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Producto

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El valor del numerador es equivalente a la suma del monto de todos los créditos otorgados en el año t. En el caso del numerado se suman el número de créditos otorgados en el mismo período.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La información de los créditos otorgados por INDAP se obtendrá de SICRE.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si
Si. A través de las plataformas institucionales donde queda registrado la información de los mutuos de los créditos.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Ascendencia pueblos indígenas

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El procedimiento para el acceso y entrega del financiamiento de este Programa, se estructura sobre la base de una línea única de procesos, que consta de las siguientes etapas: 1. Postulación y Admisibilidad del financiamiento 2. Evaluación del financiamiento 3. Aprobación del financiamiento 4. Entrega del financiamiento 5. Pago de comisiones CORFO 6. Modificación del crédito 7. Seguimiento y Supervisión 8. Recuperación. La estrategia del programa es apoyar el financiamiento de iniciativas o proyectos productivos indígenas a través de créditos de largo plazo para apoyar inversiones y capital de trabajo, que previamente cuenten con calificación como “Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena” y cuente con cobertura de garantía otorgados por CORFO, además de entrega apoyo al fortalecimiento de los beneficiarios a través de la articulación con el Programa de Asociatividad Económico PAE de INDAP. La hipótesis de cambio es que, con estos apoyos, se permite mitigar la condición de riesgo de los emprendimientos de base indígena, a través de la generación de ingresos formales, el crecimiento de sus activos productivos y la generación de habilidades y capacidades financieras, de manera de lograr en el tiempo la inserción futura de los beneficiarios al sistema financiero comercial. La estrategia de difusión y promoción del programa, será publicar la convocatoria y características del programa a través de redes sociales de INDAP, diarios regionales, entrega de material informativo con folletería al público objetivo y por campañas radiales. El proceso del crédito desde que el usuario toma contacto con la agencia de área y establece el contacto entre el Ejecutivo y el usuario, tiene como finalidad informar y orientar sobre las obligaciones y antecedentes requeridos para solicitar crédito. Los antecedentes solicitados tienen como objeto saber si el usuario es sujeto de crédito y puede dar cumplimiento a sus obligaciones. Los beneficiarios podrán presentar una solicitud de calificación de sus proyectos como “Proyectos Productivos de Desarrollo Indígena”, al Consejo del Comité de Desarrollo Indígena de CORFO. Los proyectos con calificación favorable y que sean financiados con el Crédito Largo Plazo COBIN, obtendrán la cobertura del 90% del saldo insoluto de la deuda, luego de su tramitación. La garantía podrá ser cobrada por INDAP, después de agotar las instancias de mediación y ejecutada las acciones de cobranza judicial.

Programa de Asociatividad Económica (PAE) de INDAP: es un instrumento de fomento, que entrega incentivos económicos no reembolsables a empresas para cofinanciar servicios en el ámbito de la gestión empresarial, desarrollo organizacional y asesoría técnica, entre otros. Estos apoyos se entregan a través de un consultor externo o a través de la asignación directa del incentivo a la empresa. El monto máx a financiar por proyecto es de 850 UF por temporada agrícola, evaluándose anualmente su continuidad y podrá extenderse por un plazo máx de 4 años. La aprobación de este incentivo se realizará en el mismo Comité de financiamiento que tiene la facultad para aprobar el crédito. La entrega del crédito estará condicionada a la aprobación del PAE, asegurando que todo crédito cuente con este apoyo. El consultor PAE liderará y/o acompañará la implementación y desarrollo del proyecto, dará seguimiento y control de gestión del proyecto y apoyo administrativo y contable, entre otros. Programa Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO: Este programa busca apoyar org.de base indígena, para implementar proyectos de gran escala, mejorando su acceso a financiamiento, a través de la formulación de un “Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena”, que cumpla con protocolo sociocultural (apertura multicultural, propuesta de valor y anteproyecto de inversión) y el apoyo para la búsqueda de financia dando la Cobertura y realizando otras acciones que permitan mitigar su condición de riesgo.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Crédito Largo Plazo COBIN
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de Créditos
Tipo de beneficio	Créditos y Servicios Financieros
Beneficio específico	Crédito Productivo
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Entrega crédito de largo plazo a personas, comunidades y empresas asociativas indígenas que no acceden a financiamiento por falta de garantía

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Créditos de Largo Plazo (360 días hasta 10 años) para inversiones y capital de trabajo entregados a los beneficiarios del programa. Las personas naturales tendrán un monto máximo de financiamiento de hasta 500UF y las personas jurídicas hasta 10.000 UF. El Ejecutivo de Área deberá solicitar los antecedentes para evaluar la admisibilidad establecida en la norma técnica. Posteriormente ingresará la solicitud de financiamiento al Sistema Informático SUF
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Asignación directa mediante solicitud y evaluación de crédito de la Agencia de Área. Los beneficiarios que cumplan con los requisitos para ingresar al Programa deberán acudir a la Agencia de Área, para solicitar financiamiento de su Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena, calificado por el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO y evaluado técnica y económicamente por Departamento de Evaluación de Proyectos de INDAP.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	CORFO y el Comité de Desarrollo califican los "Proyectos de Desarrollo Productivo Indígena". INDAP, a través del Jefe de Área, supervisa en terreno el uso de los recursos, mientras el Ejecutivo Integral asigna los créditos a proyectos priorizados que cumplan los requisitos. No corresponde a mecanismo de rendición de cuentas.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Crédito Largo Plazo COBIN	Nº de Créditos	0

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Crédito Largo Plazo COBIN	Total Componente	0
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		0

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	0,00

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Crédito Largo Plazo COBIN	0,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.
(1000 caracteres)